

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CAUTISA S.A."**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 09h15, del día martes 10 de Abril del año 2018, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañía "CAUTISA S.A.", cuyos integrantes son: a) La Compañía JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA, debidamente representada por el señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietaria de 28,000 acciones; b) El señor Carlos Aurelio Carrera Licht, propietario de 6,300 acciones; c) El señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietario de 11,550 acciones; y, d) La señora Nicole Carrera Weir, propietaria de 24,150 acciones. De los datos constatados previamente por Secretaría con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "CAUTISA S.A.", se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$70,000.00 (SETENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en 70,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, para conocer los siguientes Puntos del Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar de forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 4.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2017.

Preside la sesión la señora, Nicole Carrera Weir, en su calidad de Presidenta Ad-Hoc, elegida unánimemente en este acto por la Junta para ejercer el cargo y actúa en calidad de Secretario, el señor Manuel Alberto Carrera Licht, Gerente General de la Compañía. La Presidenta de la Compañía dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la señora Presidenta de la Compañía declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 4.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad neta de USD \$83,020.98 (OCHENTA Y TRES MIL VEINTE 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2017, luego de descontar el 15% de utilidad para los trabajadores y el 22% del impuesto a la renta da un resultado de USD \$45,108.30 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) del cual se dispone deducir el equivalente al 10% para la Reserva Legal, esto es, la cantidad de

USD \$4,510.83 (CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El saldo resultante, esto es, la cantidad de USD \$40,597.47 (CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) se dispone se transfieran a la cuenta de Reserva Facultativa para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 11h35, del día martes 10 de Abril del 2018.



p. JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA

Manuel Alberto Carrera Licht
ACCIONISTA



Carlos Aurelio Carrera Licht
ACCIONISTA



Manuel Alberto Carrera Licht
SECRETARIO
ACCIONISTA



Nicole Carrera Weir
PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CAUTISA S.A."**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 09h15, del día martes 10 de Abril del año 2018, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cda. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañía "CAUTISA S.A.", cuyos integrantes son: a) La Compañía JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA, debidamente representada por el señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietaria de 28,000 acciones; b) El señor Carlos Aurelio Carrera Licht, propietario de 6,300 acciones; c) El señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietario de 11,550 acciones; y, d) La señora Nicole Carrera Weir, propietaria de 24,150 acciones. De los datos constatados previamente por Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "CAUTISA S.A.", se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$70,000.00 (SETENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en 70,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, para conocer los siguientes Puntos del Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar de forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 4.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2017.

Preside la sesión la señora, Nicole Carrera Weir, en su calidad de Presidenta Ad-Hoc, elegida unánimemente en este acto por la Junta para ejercer el cargo y actúa en calidad de Secretario, el señor Manuel Alberto Carrera Licht, Gerente General de la Compañía. La Presidenta de la Compañía dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la señora Presidenta de la Compañía declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 4.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad neta de USD \$83,020.98 (OCHENTA Y TRES MIL VEINTE 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2017, luego de descontar el 15% de utilidad para los trabajadores y el 22% del impuesto a la renta da un resultado de USD \$45,108.30 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMÉRICA) del cual se dispone deducir el equivalente al 10% para la Reserva Legal, esto es, la cantidad de USD \$4,510.83 (CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El saldo resultante, esto es, la cantidad de USD \$40,597.47 (CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) se dispone se transfieran a la cuenta de Reserva Facultativa para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 11h35, del día martes 10 de Abril del 2018. f) p. JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA, Manuel Carrera Licht, Accionista; f) Carlos Aurelio Carrera Licht, Accionista; f) Manuel Alberto Carrera Licht, Secretario, Accionista; f) Nicole Carrera Weir, Presidenta Ad-Hoc, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO Y QUE REPOSAN EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.-

Guayaquil, 10 de Abril de 2018.-


MANUEL ALBERTO CARRERA LICHT
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAUTISA S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2018**

ACCIONISTAS	No. DE VOTOS	ACCIONES
Jardines de Esperanza S.A. Jardiesa (Manuel Carrera)	28,000	28,000
Carlos Aurelio Carrera Licht	6,300	6,300
Manuel Alberto Carrera Licht	11,550	11,550
Nicole Carrera Weir	24,150	24,150

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS EN EL 100 %, DE UN VALOR NOMINAL DE USDS 1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:

US\$ 70.000,00

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 4.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2017.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).

Guayaquil, 10 de Abril del 2018


Manuel Alberto Carrera Licht
SECRETARIO


Nicole Carrera Weir
PRESIDENTA AD-HOC